



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Firmante	Nombre	LINDA JANETH GONZALEZ GARZA	
	Cargo	C. Secretario	
ID	C80C66DE-2CDF-EF11-BABB-06102230002A		
# Serie	303030303130303030303030353139303132343938		
Fecha(UTC/M TY)	30/01/2025 5:08:46pm / 30/01/2025 11:08:46am		
Firma OCSP	Sello	PGCrdRf4iRSTS3XWqN1Tr6gzNDzi8+Wfgx2H0osC5w91B8P+hVHBdnrXeEXc epVWteUSEAbPFMhdFel5/8 Y0yBiTdy8 Y15vKECKmOiOxSYIREBNA8Xq3qlzuTyL yUi72iRdMqs2Uj3ZCp7ytYfKhcWfbsbajUET5/65qTydn96SMbFPHuGSswogA14U zLpuxykPAr4YxGCP3ERVCPSSxSnuMkK37EeehVHoq3RzEojKGYPL69gZ+JmB SsMf2E+PHNaEO9+y7og7lkhQFjektQadq1wS58dtMh+AN7XX8R/ACp/BfQoHEz mVl3EcVRPro/gVODUIPtYE/gLcHQA==	
	Fecha(UTC/M TY)	30/01/2025 05:08:52 PM / 30/01/2025 11:08:52 AM	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=C80C66DE-2CDF-EF11-BABB-06102230002A # Serie 275106190557734646082654485476256902098969441081			

ACTUACIONES



Número de Edicto 145230

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Con fecha 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió ante el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, el Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por C.E.P respecto de Alberto Montes Iglesias, bajo el expediente 40/2025. En virtud de que se desconoce el paradero de Alberto Montes Iglesias, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, así como a cualquier persona que pudiera tener interés en el procedimiento de declaración de ausencia por desaparición respecto de Alberto Montes Iglesias, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso de este Juzgado, sito en calle Escobedo número 519 en el centro de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. Lo anterior previa programación de cita, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas y Comisión Estatal de Derechos Humanos. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 30 de enero de 2025. Licenciada Linda Janeth González Garza. Secretaria adscrita.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.